

EMPRESAS

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, del Consorcio Parque de las Ciencias, por la que se adjudica la impresión y distribución de la revista «Andalucía Investiga» del Programa de Divulgación Científica de Andalucía. (PP. 3799/2005).

RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA

Visto el expediente del concurso tramitado para la adjudicación del contrato de referencia, así como las Actas de la Mesa de Contratación y el Informe de la Comisión Técnica de Valoración designada al efecto; resulta que dicho órgano ha formulado la correspondiente Propuesta de Adjudicación a favor del licitador que se indica a continuación:

Licitador: Ingrasa Industrias Gráficas Gaditanas, S.L.
Oferta: 36.000 euros (36.000 €).

De conformidad con lo hasta ahora expuesto, esta Presidencia, en uso de las facultades y atribuciones que tiene conferidas por el vigente Texto de los Estatutos de la Entidad, y en virtud de la habilitación otorgada por el Consejo Rector de la misma en la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2004,

RESUELVE

Primero. Asumir la Propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar definitivamente el contrato objeto de concurso a la entidad mercantil Ingrasa Industrias Gráficas Gaditanas, S.L., en las condiciones ofertadas y en las demás fijadas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han regido el procedimiento.

Segundo. Notificar a la mercantil adjudicataria esta Resolución, requiriéndole para que dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de este acto, presente el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por un importe de mil cuatrocientos cuarenta euros (1.440 €), y formalice en el plazo máximo de treinta días el correspondiente contrato administrativo.

Tercero. Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial que corresponda de acuerdo con lo establecido en la vigente normativa sobre contratación pública.

Cuarto. Facultar al Sr. Director del Museo para que, en representación de la Entidad, eleve a documento administrativo la presente adjudicación y proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este Acuerdo.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma bien recurso de reposición ante la Presidencia del Consorcio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación; significándole que en caso de optar por el primero de los recursos mencionados no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta tanto aquél no sea resuelto de manera expresa o deba entenderse desestimado por silencio administrativo el primero.

Granada, 20 de septiembre de 2005.- La Presidenta, Cándida Martínez López.

ANUNCIO de 16 de junio de 2006, del Consorcio de Transportes del Area de Sevilla, de licitación (Expte. núm. 24/06). (PP. 2538/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Realización de las actuaciones necesarias para la prestación del servicio de atención e información telefónica y por medio de otros sistemas telemáticos al usuario de transporte público metropolitano de Andalucía.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 799.530 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 2% del presupuesto total de licitación (15.990,60 euros, IVA incluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
 - b) Domicilio: Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avenida Cristo de la Expiración, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla-41002.
 - d) Teléfono: 955 053 390.
 - e) Telefax: 955 053 391.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 31 de julio de 2006.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Certificación justificativa de estar inscrita en el Registro oficial de Empresas clasificadas, como empresa consultora o de servicios (Grupo U, subgrupo 7, categoría C).
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de agosto de 2006.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Sevilla-41002.
 2. Domicilio: Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avenida Cristo de la Expiración, s/n.
 3. Localidad y código postal: Sevilla-41002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
 - b) Domicilio: Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avenida Cristo de la Expiración, s/n.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: 4 de septiembre de 2006.
 - e) Hora: 12:00.
11. Gastos de anuncios. A cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.
12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (en su caso): 13 de junio de 2006.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.consorciotransportes-sevilla.com

Sevilla, 16 de junio de 2006.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 20/06.

Empresa imputada: Don Oscar García Muñoz; NIF: 02531710-P.

Ultimo domicilio conocido: Pablo Iglesias, 47, C.P. 04700, El Ejido (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Sanción impuesta: Setecientos euros (700 €).

Almería, 27 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 26 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-239/2005-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Miguel Angel Perea Sánchez.

Expediente: MA-239/2005-ET.

Infracción: Grave. art. 15 I), Ley 10/1991, de 4 de abril.

Sanción: Multa 300,00 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 26 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 25 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Santi» núm. 12.934. (PP. 2231/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 15 de marzo de 2006, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12.934; Nombre: Santi; Mineral: roca volcánica como roca ornamental. Cuadrículas otorgadas: 136; Términos municipales: Córdoba, Obejo y Villafranca de Córdoba.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 25 de abril de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica número de expediente y se otorga plazo para subsanación de la documentación presentada por la entidad Prosagon Bollullos, S.L., en relación con una solicitud para «Instalación Eléctrica en Baja Tensión», consistente en Red de Baja Tensión.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos acto administrativo a don José Manuel Saavedra Valdayo, en representación de la entidad Prosagon Bollullos, S.L., y no pudiéndose practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Servicio de Atención al Ciudadano, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva.

Conforme a lo previsto en el artículo 42.4, párrafo segundo, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen